

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica prórroga de contrato de arrendamiento.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta, 18013 Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local sito en Granada con entradas por calles Curro Cúchares y Polo y Caña (planta baja).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 15 de mayo de 1990.
 - b) Arrendadores: Don Francisco Ramírez Terrones con DNI ***2642**, don Antonio Ramírez Terrones con DNI ***2200** y don José Ramírez Terrones con DNI ***5743**.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho euros con noventa céntimos (63.678,90 €) IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 15 de mayo de 2024 hasta 14 de mayo de 2025.

Granada, 10 de mayo de 2024.- El Director, José Javier Martín Cañizares.